

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 009

FECHA: ENERO 26 DE 2023

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2023-00006-00	MATRIMONIO CIVIL	ANTONI ROMERO PACHECO	MAIRA ALEJANDRA BRAVO LOPEZ	ADMISION	25/ENERO/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...” en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diana Patricia Valencia Hinestroza'.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA